

Siendo la hora 20.02' da comienzo la sesión.-

SEÑORA PRESIDENTA: Habiendo número en Sala vamos a dar inicio a la sesión del día de la fecha, buenas noches, vamos a poner a consideración la aprobación del acta N. 235 del 21 de junio del 2020, los que estén por la afirmativa, por favor sírvanse indicarlo.

(se vota) 16 en 18 afirmativo.

Pasamos a considerar la Media Hora Previa, tiene la palabra el edil Sebastián Pintos.

SEÑOR EDIL SEBASTIAN PINTOS: Señora Presidenta en esta oportunidad me voy a referir a lo que fueron las visitas que hizo el Ministro de Transporte y Obras Públicas, Luis Alberto Heber. El Ministro Heber estuvo en nuestro departamento el mes pasado y también estuvo en el pueblo de Charqueada que queda enfrente a Villa Cebollatí. Nosotros queríamos destacar la importancia que tuvo la presencia del señor Ministro acá en el departamento y los anuncios que se hicieron, porque creemos que eso es lo importante de destacar, más allá de que hubo algún inconveniente con el diputado que representa el Frente Amplio, que no tuvo oportunidad de entrar a la reunión que se hizo con la Asociación de Fomento Rural Lascano, queríamos aclarar eso, porque creíamos que es importante, más allá de que es secundario para lo que tiene que ver con la presencia y los anuncios que se hicieron, pero no nos gusta que las cosas se digan cómo no son y que queden por eso La reunión con la Asociación Fomento Rural fue hecha a instancias de esa agremiación y lo único que hicimos fue acompañar al Ministro, en esa parte también nos quedamos todos afuera, entonces creo que eso es importante que quede claro, incluso tuvimos el honor de que en toda la gira que hizo el Ministro fuéramos acompañados por el Director de Desarrollo de la Intendencia Departamental, el señor Pablo Barrios, que estuvo en Lascano, en Cebollatí, en la Coronilla, en La Paloma y también acá en la Oficina del Ministerio en Rocha. Creo que es importantísimo hacer referencia a lo que anunció el Ministro, que se estaba realizando en La Coronilla referido a lo que es el canal Andreoni, eso es uno de los tantos reclamos que se han hecho durante mucho tiempo por los vecinos de esa zona del departamento y hoy por suerte ya se está empezando a buscarle una solución al tema y trabajando para tratar de que esa reserva de agua dulce no sea volcada al océano Atlántico. Con respecto a lo que se anunció, que tiene que ver con las rutas nacionales y departamentales, se van a estar construyendo a nuevo, la ruta 9, en el tramo que va desde acá, de la ciudad de Rocha hasta Chuy y la ruta 15, también desde la ciudad de Chuy a Velázquez. Y con respecto al Puerto de La Paloma, quedó el compromiso del señor Ministro y que en estos días iba a estar llegando una draga que va a permitir barcos de una escala que hoy no pueden trabajar en el Puerto, así lo hagan. Creo señora Presidenta, que es importante destacar eso y también resaltar la buena actitud del Ministro que a través de su secretaria tuvieron la cortesía de invitar a todos los integrantes del Gobierno Departamental, así como a los diputados por el departamento. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: Tiene la palabra el edil Laureano Moreira.

SEÑOR EDIL LAUREANO MOREIRA: Muchas gracias señora Presidenta, un tema de Velázquez quería solicitarle y pedirle el apoyo al Cuerpo, ya que en el mes de octubre, es el mes del Patrimonio y se homenajea a la protagonista en el ámbito relacionado en este caso con Velázquez a la salud y vamos a pedir que la calle No.14, pase a llamarse Edinson Morales y la dirección del Hogar Estudiantil, Islas Canarias, llevar el nombre de la Dra. Gladys Sarachaga. Muchas gracias señora Presidenta, voy a pedir el apoyo del Cuerpo. Tengo otro tema, importantísimo para el departamento que tiene que ver con el tema del transporte, como todo sabemos desde el mes de marzo hasta la fecha con el tema que todos conocemos de pandemia se ha visto disminuido, se usa el transporte básicamente para cosas sencillas, por ende las empresas de transporte del cual

viven de los boletos y de las encomiendas, justamente traigo esta noche el tema de una empresa de transporte del departamento de Rocha, oriunda del departamento de Rocha, la cual está teniendo algunos inconvenientes para cumplir con todos sus números, es una empresa de acá, local, departamental en la cual se vinculan catorce familias que hoy gracias a esta situación, de esos catorce empleados, hay algunos en seguro de paro parcial y otros en seguro de paro completo, vamos a decir, esta situación está haciendo manejada en números rojos hoy en día para esta empresa, una empresa local y ellos se encuentran en la Terminal de Ómnibus de nuestra ciudad de Rocha, tienen un local allí, el cual alquilan, el cual es costoso para la situación y para la no situación es costoso para ellos, cabe resaltar que las empresas interdepartamentales tienen otro tipo de entradas, son empresas que tienen otros ingresos, que tienen encomiendas y bueno creemos que es una oportunidad linda de darle una mano a una empresa que fue de las primeras que estuvo vinculada a la Terminal también, si bien ellos explican en una carta, que le voy a entregar a la Mesa, que también se ven desfavorecidos por la ubicación de la Terminal, pero igual ellos apoyaron y fueron de los primeros en firmar contrato con la Terminal. A estas empresas que son del departamento, que son de aquí, que son de rochenses, es bueno a veces echarle una mano, las empresas grandes se solventan de otra forma, tienen otro caudal, a veces los dueños no es el único negocio que tienen, y bueno esta empresa que es una cooperativa, no hay un dueño único, está pidiendo que se le eche una mano, precisamente ellos lo que pedían era una exoneración del pago del alquiler de cincuenta mil pesos, (50.000) en los meses que van de marzo a agosto de 2020, lo cual ya sabemos que no va a poder ser, pero si puede ser estos dos meses que quedan, de agosto y setiembre y a su vez tratar de manejar y de plantear acá en la Junta, de plantear que se disminuya un 50% desde agosto en adelante el pago de ese alquiler, a una empresa local. Voy a pedir el apoyo del Cuerpo, voy a presentar esa moción acá en la Junta y voy a pedir el apoyo del Cuerpo de los ediles para que quede claro, que es para pedir una exoneración de estos dos meses y disminuir al 50% del pago del alquiler de cincuenta mil pesos, (50.000) que para ellos es mucho dinero, para esta cooperativa de rochenses, de compañeros del departamento de Rocha, que invierten en el transporte de una empresa que hace muchos años que está en el departamento que pide esta ayuda en base a lo que ha pasado con el tema del transporte por la pandemia y a su vez que se les hace difícil solventar todos los gastos que tiene una empresa, la cual ellos detallan en la carta, lo que voy a pedir puntualmente es que el Cuerpo acompañe que se le disminuya un 50% a partir de setiembre, del alquiler del local, que son cincuenta mil pesos, (50.000) que es mucho dinero. Muchas gracias señora Presidenta voy a pedir que se envíe la carta a la señora Intendente, a las autoridades correspondientes, y pedí el apoyo del Cuerpo para los dos temas. Tengo otro tema, pero no me va a dar el tiempo. Muchas gracias señora Presidenta:

SEÑORA PRESIDENTA: El primer tema, más allá de que el Cuerpo brinde su apoyo tiene que pasar a la Comisión de Nomenclator, verdad, porque de lo contrario es imposible poner el nombre de una calle, y es privativa del Ejecutivo el enviarlo, entonces vamos a enviarlo allá, el segundo podría pasar, no sé si a transporte, porque hay otras empresas locales, verdad, entonces estoy pensando en Rochatur y eso también afecta a la Intendencia.

SEÑOR EDIL LAUREANO MOREIRA: Lo que estamos pidiendo es el apoyo del Cuerpo, después los otros Entes.

SEÑORA PRESIDENTA: Para el envío, otra cosa no puede hacerse, usted lo que está haciendo es un retiro de dinero de lo que la Intendencia ya tiene establecido.

SEÑOR EDIL LAUREANO MOREIRA: Un canon que ya tiene establecido, ¿ eso fue aprobado por la Junta?.

SEÑORA PRESIDENTA: No, debería aprobarlo la Junta, lo que aprobó fue el canon, se supone que es una exoneración.

SEÑOR EDIL LAUREANO MOREIRA: Queda planteado el tema por intermedio de la Junta y pido el apoyo del Cuerpo, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: El señor edil pide apoyo para sus dos planteos, la nominación de una calle y el Hogar Estudiantil de Velázquez y el envío de una carta de la empresa cooperativa para una exoneración, tiene que pasar al Ejecutivo, si o si y después a nomenclátor. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(se vota) 16 en 23 es afirmativo.

Tiene la palabra el edil Martin Valdez.

SEÑOR EDIL MARTIN VALDEZ: Señora Presidenta, hemos escuchado desde hace mucho tiempo ya y ahora más de lleno en la campaña electoral que no se precisa tener un gobierno alineado políticamente o ideológicamente con el Gobierno Central para que la gestión departamental sea buena y yo pienso dos cosas Presidenta, una, es como cambió el discurso del actual oficialismo del 2005 para adelante, cuando reiteradamente en el 2005 fue por la inercia del Gobierno Central y digo yo que iba a ser una cosa obvia y por la herencia que había en el departamento de Rocha, pero había también Presidenta un discurso político instalado, que era, ganó arriba el Frente Amplio, tiene que ganar abajo el Frente Amplio, para que no pase lo pasó en el 2000, y en el 2010, se volvió a repetir, tiene que pasar de gobernar arriba el Frente, tiene que gobernar abajo el Frente y en 2015, dijeron lo mismo y cuando ahora la oposición departamental dice que hay que estar alineado con el Gobierno Central, dice que es mentira, dicen que no es así, que en ese debate no hay que entrar, porque es tomar por tontos a los vecinos, que la dependencia no es tal, y que el buen relacionamiento en realidad no sirve de excusa en campaña, porque la gestión se hace por si sola y que en realidad no vino tanto Presidenta, del Gobierno Central para obras y demás, eso es lo que se dice hoy en campaña, nosotros tenemos que venir a esta Junta Departamental hoy a decir que ya no mientan más, porque de la OPP somos la tercer Intendencia que recibe más fondos, 17.000.000 de dólares, recibimos en lo que va del quinquenio y se aspira capaz a tener lo mismo y ahora vamos a entrar en un debate que se dio en el Congreso de Intendentes. Presidenta 17.000.000 de dólares que vinieron para hacer la Terminal de Rocha, 372.000 dólares, es mentira que se hicieron con fondos propios, para la Plaza de Lascano, 150.000 dólares, para la Avenida Martínez Rodríguez, que ahora salió por ahí un spot diciendo que se hizo con recursos propios, 1.000.0000 de dólares para la Avenida Martínez Rodríguez, para la Zeta, para el mega basurero de la Zeta, vinieron 100.000 dólares para poder hacer el camino de entrada, para el barrio Galeano, 600.000 dólares y para desarrollo empresarial y artesanal 100.000 dólares y ahí entramos en otro conflicto, ahora resulta que las Intendencias no tienen que dar empleo, el tema empleo no es de las Intendencias y yo recuerdo cuando en esta Junta discutimos, que el Ejecutivo actual prometió que iba a traer inversiones con trabajo al departamento de Rocha y después nos enteramos que eran los chinos y al final eran los vikingos disfrazados de chinos, señora Presidenta, habremos visto alguna imagen por ahí que decía, al final iban a entrar inversiones, eran chinos y eran vikingos disfrazados. Qué tristeza que estemos copiando todo lo que se criticó desde el actual oficialismo. Entonces Presidenta, es parte de lo que hoy teníamos que venir a aclarar, que la coincidencia con el gobierno Central para el departamento de Rocha es más que necesaria, es urgente, porque todos estos proyectos que acabo de nombrar y muchos más, invito a los señores ediles a entrar al Mirador Ciudadano, que es la página OPP, donde están las obras, allí van a ver todo lo que vino y que si no hubiera habido coincidencia, no hubiera venido Presidenta, porque mire usted lo que pasó y ahora las

Intendencias Frenteamplistas patalean porque le sacaron el fondo metropolitano Montevideo, Canelones y San José y los otros días estuvo acá el ex Intendente Falero y le pregunté, ¿cuánta plata viste del fondo metropolitano?, me dejó asombrado, cero peso, con cero centésimo, no le mandaron nada, a Montevideo y Canelones, toda la torta, entonces claro, ahora cuando vienen y les avisan que van a haber recortes, obvios recortes, por la cuestión lógica que estamos viviendo, para empezar, y por la recaudación cayeron, saltan todas las Intendencias frenteamplistas. ¿Qué pasaba antes Presidenta?, cuando saltaban las Intendencias de la oposición les caían los recortes, como los recortes del FDI dos mil millones de dólares que nunca se quejó nadie, todos callados, pobre el que se quejara, es no ganaba ni un proyecto más. Entonces Presidenta cuando hablan de lo difícil que es gobernar sin la coincidencia política, es cierto, y no hay que decir que es mentira, que se hace para ganar la elección. Entonces Presidenta, esto es cuanto queríamos decir en esta Media Hora Previa, y que constara en actas, a raíz de todo lo que vamos a escuchar y venimos escuchando en la campaña electoral. Muchas gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor edil Ernesto Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Gracias señora Presidenta. En una recorrida realizada por el pueblo San Luis, los vecinos nos han manifestado la gran preocupación por la falta de iluminación en ruta 19, tengo una nota adjunta en la cual hay más de cien firmas, pero voy a hacer un resumen breve de la nota y después la acercamos a la Mesa para que los compañeros ediles tengan conocimiento. En esa localidad habitan aproximadamente novecientos habitantes, a la altura del kilómetro 30 de la ruta 19 y a muy poca distancia del río del mismo nombre, esta ruta cruza por dentro del pueblo en su parte norte, ya que hay gente que vive a ambos lados de la ruta y allí circula en forma diurna y nocturna un tránsito pesado, muchas veces y mucho tránsito, piden también que se mejoren las entradas de acceso a la localidad de San Luis, ese es el tenor en forma básica de que piden los vecinos la iluminación de la ruta 19, desde el kilómetro 30 hasta la altura del puente y los accesos a dicha localidad. Solicito el apoyo del Cuerpo y que mis palabras pasen con la nota adjunta al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, Luis Alberto Heber, Senador Juan Sartori y a los diputados por el departamento, alejo Umpiérrez y Gabriel Tinagliani Otro tema, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: En una recorrida por balneario La Paloma, y visitamos las instalaciones asignadas al Servicio de Bomberos, ex Camping Andresito, casualmente ese día llovía y pudimos observar que el local no brinda un buen alojamiento para el personal asignado, dado que todas las habitaciones se encontraban con un nivel de agua bastante alto, tengo algún video cortito, pero si algún edil lo quiere ver en forma personal, se lo muestro para no quitar tiempo a los demás compañeros, por tal motivo solicitamos la reparación de dicho local o la reubicación de este servicio tan necesario para toda la zona, requerimos el apoyo del Cuerpo, que mis palabras sean enviadas a la señora Intendenta Flavia Coelho, al señor Alcalde la de La Paloma, Ruben González, al señor Ministro del Interior, Dr. Jorge Larrañaga, al Senador Juan Sartori, para que si en forma conjunta podemos tener la solución de ubicarlo en lugar nuevo o lo que estimen conveniente. Gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: A usted señor edil, el señor ha solicitado apoyo para su primer planteo, iluminación de la ruta 19, en algunos tramos, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(se vota) 23 en 23 es afirmativo.

Y el segundo, sobre el local de bomberos en La Paloma, los que estén por la afirmativa para aprobar la solicitud del señor edil.

(se vota) 23 en 23 es afirmativo.

Se puede enviar a los dos sin problema, si ustedes están de acuerdo, lo que abunda no daña y a la Dirección Nacional de Bomberos.

Tiene la palabra el edil Gustavo Hereo.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Buenas noches Presidenta, el tema que vamos a plantear, nos trae preocupación, porque hemos estado con algunos vecinos de Punta del Diablo, incluso con algunos ediles locales conversando algunos días atrás con una situación que tiene que ver con el tema de salud, es indudable que cualquier tema de salud que se manifieste en cualquier localidad siempre estamos todos atentos y preocupados y más que nada, nos preocupan situaciones como las que nos plantean acá, que no hay ambulancia en el momento, donde la hubo durante diez años, creemos que las autoridades departamentales deben saber de esta carencia, sabido que Punta del Diablo cuenta con una población que se atiende en diferentes mutualistas y también en Salud Pública, entendemos que esta situación, compleja, a la hora de trasladar un enfermo, cuando se trata de primeros auxilios, que no siempre se cuenta con vecinos atentos ahí, o algún taxi o los móviles de la Policía o en este caso Republicana también que está por ahí, para cubrir esas situaciones extremas. Nos preocupa que aproximadamente unas mil personas se atienden en Salud Pública y unas quinientas en mutualistas como COMERO y también unas ciento cincuenta en Médica Uruguaya, sin contar quienes están por fuera del sistema que son los visitantes del balneario de otras nacionalidades, sabido es, que con la ley de urgencias, siempre la primer contención se busca en la Policlínica local, eso es una preocupación. Ahora bien, no vamos a decir aquí toda la utilidad que tiene una ambulancia, además de los traslados, porque es un tema conocido por las autoridades entonces estaríamos redundando en las autoridades que la conocen, pero si vamos a decir que se necesita este servicio en Punta del diablo y no solo que la salud pública se haga cargo, los privados deben garantizarle a sus asociados la atención en casos complicados, vamos a pedirles a las autoridades que tomen el tema que estamos a tiempo, porque no nos olvidemos que en la temporada Punta del Diablo es uno de los balnearios con más visitas diarias y permanentes. Este tema vamos a pedir que pase a las autoridades de salud departamental y a la Junta local de Punta del Diablo para conocimiento de los ediles locales. Otro tema: Presidenta, si bien en la exposición anterior hablamos algo de la salud, después si nos da el tiempo vamos a tener otro tema, que lo vamos a plantear, pero acá vamos a hacer un poco de historia, nos vamos a referir un poco a la historia de muchas generaciones que vivimos en la ciudad de Lascano y hay mucho para recordar, pero lo más relevante es quien conoce el verano en Lascano, sabe que el calor ahoga y sus calles hierven en pleno verano, el lugar más cercano para ayudar a mitigar la temperatura está a trece kilómetros, río Cebollatí a la altura de Paso Averías, del cual todos sabemos la belleza de su río, pero también de sus peligros, más que nada en verano cuando el río casi seca, aun recuerdo mi niñez, cuando nos íbamos a bañar a las aguadas y a veces ya más grandecitos íbamos a bañarnos a las canteras de vialidad, las que juntan agua en el invierno y en verano nos bañábamos ahí, corriendo grandes riesgos y peligros, por supuesto que lo hacíamos escapados y muchas veces llevábamos alguna chinela de la vieja también por esas cosas. Generaciones antes que la mía, es bueno decirlo, tal vez tuvieron esto y era lo que había, la posibilidad de la playa era solo para algunas familias en aquellos entonces o tenían la suerte algún viaje en la escuela, o la colonia de vacaciones en Piriapolis que podía ir a conocer la playa, fueron y son muchas las personas que aún no conocen el mar, pero la realidad de ayer no son muy lejanas a las del verano de hoy en Lascano, por eso, hoy estamos empezando a ver una realidad que va a cambiar la vida de muchos lascanences, la construcción de la piscina en la Plaza de

Deportes es una realidad, todo lo que significa en salud, en deporte, en hacer un lugar más soportable, ahora bien, en todas las cosas y más si se gestionan en la Intendencia todo se cuestiona y está bien que se cuestione, no estamos en contra, el tema es como se hace, en concreto, es una definición del Gobierno Departamental que recibió la autorización de la Secretaría Nacional de Deportes en el período anterior, que por un tema de Covid no se había podido empezar, hoy se está trabajando en la remoción del terreno para hacer excavación. Vamos a pedir que esto pase a los medios de prensa de Lascano, toda esta información y el otro tema, Presidenta, si usted me permite que pase a la Junta de La Coronilla para conocimiento de los ediles de La Coronilla.

En el año 1992, fecha en que nos instalamos a vivir en el balneario La Coronilla, la ambulancia existente en aquellos años, carecía de muchas cosas, falta de mantenimiento y entre otras cosas de chofer, por otra parte los vecinos se juntaban haciendo beneficios y colaboraban con algunos mantenimientos básicos, sin duda los vecinos a la llegada de cada ambulancia estaban atentos, tratando de mejorar la calidad de lo que se les enviaba, existieron muchos modelos y marcas. Pero eh aquí mi gran preocupación, en aquellos años, la primera era que la ambulancia no tenía chofer estable y eso generaba un gran problema, dependiendo de personas que voluntariamente hicieron traslado, por nombrar unas de ellas, los policías Sánchez, Ricardo Posadas y en alguna otra oportunidad quien podría desde la comisaría dar una mano. Pero otra preocupación no menor era el combustible, ya que muchas tenían alto consumo y en muchos casos no habían vales y en otros casos, los familiares del paciente a trasladar se hacían cargo, más que un problema, si en este momento no hay dinero. Más adelante un inspector de la Junta Local pasó a cumplir el rol de chofer de la ambulancia, el señor Leonel Martínez, pero aún seguíamos con temas prioritarios, como los combustibles, cubiertas y otros mantenimientos, que los fue resolviendo una Comisión que se hacía cargo. Por motivos jubilatorios, el chofer existente se retira y pasa a manejar la ambulancia el señor Ruben Silvera, (honorariamente), tarea que realizó hasta aproximadamente el año 2006, que se fusiona la Policlínica de Salud Pública con la Policlínica Municipal, de esta forma se estaba dando una mejor atención a la comunidad, donde se creó la Comisión de Usuarios. ASSE y la Comisión de Usuarios hacen un llamado público para chofer, donde quedó ocupando ese lugar el señor Carlos Bermúdez, a partir de ahí se tenía un chofer los 364 días del año, también se logra una ambulancia de mejor calidad y apropiada para los traslados más cercanos, con esto vino también la carga de combustible en la Estación ANCAP, sin tener el usuario que hacerse cargo con vales al principio y luego el sistema COMBE. Por temas jubilatorios el señor Bermúdez se retira y pasa a ocupar el cargo el señor Echeverría, actual chofer. Al día de hoy nos alegramos como ciudadanos de este balneario de tener una ambulancia en buenas condiciones y reparada a nuevo, eso habla de que la salud es un compromiso de todos y no de colores políticos, más allá que algunos la utilizan para eso, es una cuestión de compromiso. De aquí que queremos decirle al Director Regional de Salud, al Director Departamental y al encargado del Eje de ruta 9 que cuente con nuestro apoyo y el de nuestra gente, que siempre estuvo como nombré anteriormente, somos un balneario con vida de pueblo y por lo tanto lo que se haga en post de nuestra comunidad en temas de salud, ahí estaremos, no tirando piedras, sino aportando desde la construcción crítica y objetiva para entre todos lograr lo mejor de la salud de los que más necesitan.

SEÑORA PRESIDENTA: Tiene la palabra la edila Leticia Méndez.

SEÑORA EDIL LETICIA MENDEZ: Gracias señora Presidenta. Hoy en la sesión de la Cámara de Senadores de nuestro país, se votó un proyecto de ley de cooperación policial aplicable a los territorios de frontera, en cuanto a la transferencia de información en referencia a los migrantes, vemos con buenos ojos, sin duda va en buena

dirección y la intención es el combate eficiente de delitos organizados, como la Trata de personas, esperamos que esta cooperación también agilice y optimice una verdadera libre circulación de personas, sobre todo en verano que a veces tienen largas colas al ingreso del país y más allá de que hoy estamos en pandemia y los ingresos al país están reducidos y bueno todo esto va a pasar y vamos a volver a la normalidad, esperamos que todo esto sirva y agilice los trámites sobre todo a los países pertenecientes al Mercosur. Pero también si bien sabemos que estos acuerdos son desde arriba hacia abajo y tardan mucho en llegar a que se apliquen, entonces lo que vamos a solicitar como departamento de frontera que somos, que hagamos un seguimiento de esto y que de repente desde la Comisión de Asuntos Internacionales de la Junta que nos encarguemos porque también soy integrante de la Comisión, de darle seguimiento y de llevar a cabo las articulaciones que sean necesarias y que estén a nuestro alcance entonces para contribuir en que estos acuerdos se lleven a la realidad y entren a funcionar, quizás se ha demostrado que sí funcionan porque en momentos incluso de pandemia se han hecho sin necesidad a veces de los acuerdos pero de hecho se funciona de forma conjunta, así que la solicitud es esa, a la Comisión de Asuntos Internacionales, que siga este tema. Y vamos a referirnos a otro tema que tiene que ver con Chuy, con el Comedor más precisamente pero como vimos algo referido en los Asuntos Entrados, vamos a dejarlo por ahí. Gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: A usted, bien vamos a pasar a los asuntos de trámite, tiene la palabra el edil Sacía.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Sé que tengo un minuto y voy a ser lo más breve posible. el otro día un amigo de la ciudad de Chuy, me comentó que iba a nacer su segunda hija, y lamentablemente tendría que ser en la capital del país, porque es socio justamente de una mutualista la cual no tiene servicio de sala de partos en Chuy, ni en Rocha, se tuvo que trasladar a la capital del país, de los cuatro municipios, señora Presidenta que vemos, solo Chuy en el hospital es que hay sala de partos, solo en Chuy que pueden nacer niños y tienen que ser de ASSE, porque de lo contrario tienen que venir a Rocha o a la capital, ni en La Paloma, ni en Castillos, ni Lascano y mucho menos en Cebollatí, Velázquez y pueblos chicos, me gustaría, sabemos que el diputado Alejo se viene moviendo sobre el tema, pero también pasárselo al diputado del Frente Amplio, Gabriel Tinaglino que quizás en conjunto, por ahí, se consiga que los niños pudieran nacer en cada localidad que sería lo más importante para todo Rocha. Gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: A usted señor edil, tiene la palabra el edil Trabuco para trámite.

SEÑOR EDIL EDUARDO TABUCO: Gracias señora Presidenta, era para solicitarle que se incluya en el Orden del Día de la próxima sesión la reglamentación de los carros móviles, que se había presentado el año pasado y solicito también que se cite la Comisión de Hacienda y Presupuesto y que la Rendición 2019 pase a dicha Comisión.

SEÑORA PRESIDENTA: Día y hora para dicha Comisión.

SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO: Tendríamos que coordinar con los demás integrantes, por lo general, la hacíamos los martes antes de la reunión de la Junta a las 18.

SEÑORA PRESIDENTA: Bueno fijamos a partir de las 18 y 30 en adelante, Hacienda y Presupuesto. Tiene la palabra para trámite la edila Saroba.

SEÑORA EDIL GRACIELA SAROBA: Gracias Presidenta, frente a la situación crítica que viven vecinos desde que comienza el arroyo Paso de la Cruz hasta el Paso Real, más hacia la Riviera, han vivido muchos años en situación de inundaciones cada vez que cae agua, la situación se está agravando cada día más por los bancos de arena que

está lleno el arroyo de arena y es imposible hacer el dragado por parte de la Intendencia si no tienen autorización correspondiente, por tanto, solicitamos que nuestras palabras pasen para el dragado del arroyo de Rocha, al Ministerio de Industria, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Dirección General de Minería y Geología, Ministerio de vivienda y a la Intendencia Municipal, sería de gran ayuda que esas familias puedan vivir tranquilas en sus hogares ya que cada vez que llueve tienen que estar pensando para donde irse. Gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: A usted señora edila, tiene la palabra el edil Angel Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias señora Presidenta, reunidos con vecinos del Paraje Rincón de Benitez, solicitan la reparación del camino del acceso a dicho paraje, eso le pido a la Sección Obras de la Intendencia. Gracias. Otro pedido señora Presidenta, queremos si es posible volver a tener trabajo de Junta cada quince días.

-(dialogados)-

SEÑORA PRESIDENTA: Propone sesionar cada quince días, bien señor edil, hay que votarlo, porque hay una resolución de cada siete, vamos a proponer la votación primero, vamos a poner a votación, los que estén de acuerdo lo indican, el que no.

SEÑORA PRESIDENTA: No señor edil ya lo sé, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo, volver a sesionar cada quince días, señor edil es un trámite no es un tema de tratamiento, lo hice así la otra vez cuando le di, me acuerdo que fue el edil Moreira, nadie discutió el tema, se votó y se acabó, es un trámite y se acabó, está votado como trámite nada más, no lo es, no es un tema en tratamiento. Ponemos a consideración el tratamiento del tema, sírvanse indicar los que estén por la afirmativa de tratarlo.

(se vota) 11 en 24 es negativo. Vamos a votar la moción, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(se vota) 14 en 24 es afirmativo.

Si edil puede fundamentar si usted votó.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Quiero fundamentar, señora Presidenta, es muy breve, la verdad que me sorprende por qué tenemos que modificar un sistema que tenemos, si resolvimos volver a la Junta Departamental a sesionar desde nuestra casa, nuestro lugar, si resolvimos sesionar semanalmente, si se está cumpliendo con los cuidados realmente no veo el motivo por el cual tenemos que cambiar....

SEÑORA PRESIDENTA: Vamos a escuchar señores ediles.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Yo no tengo mucho apuro, puedo esperar, gracias, lo que decía que me parece la verdad una vergüenza, que en esta instancia estemos sesionando cada quince días y por eso es que cuando vinimos aquí planteamos retomar el mecanismo de sesiones semanales, no veo y no entiendo por qué el Frente Amplio hoy se niega a que todas las semanas podamos venir como venimos siempre a tratar los temas, a anotarnos en la Media Hora Previa, a traer los planteos de los vecinos, discutir, avanzar en algunas cosas que por ahí pueden estar quedando pendiente en alguna Comisión, por eso realmente no entiendo la postura del Frente Amplio, porque son mayoría, porque son gobierno, no quieren darle la cara a la gente, realmente me sorprende y por eso señora Presidenta es que voté negativo, porque es nuestra responsabilidad y para eso nos eligieron, es para venir sesionar a la Junta Departamental todas las semanas, eso fue lo que votamos al principio, uno podía entender que por la pandemia podíamos tener alguna cosa extraordinaria como la tuvimos y la respetamos, pero creemos que esto sí es una falta de respeto a la sociedad por parte del oficialismo que en definitiva le saca la posibilidad a sus propios ediles de traer planteos de la gente y obviamente a los que estamos del otro lado, es una falta de respeto realmente que hoy el Frente Amplio con esa mayoría que tiene haya puesto sobre la mesa las manos

alzadas para cambiar lo que tiene que ver con el funcionamiento de esta Junta Departamental, era eso, muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: Edila Inceta tiene la palabra.

SEÑORA EDIL NELBA INCETA: Gracias señora Presidenta, yo en todo este periodo he tenido la costumbre de venir a trabajar, para eso alguien nos votó, eso es lo que hemos aprendido y creo que lo hemos aprendido muy bien, entre otras cosas que hemos aprendido, creo que es guiarnos por algo que se llama, reglamento...

SEÑORA PRESIDENTA: Son problemas internos de una solicitud de un edil de extraordinaria, siga nomás.

SEÑORA EDIL NELBA INCETA: Tiene razón el señor edil en decir que no tiene que dar explicaciones, ya no las dieron las explicaciones al oficialismo hoy cuando pretende acallar la voz de la voz de la Junta Departamental, es cierto no les puede interesar, pero una de las cosas que se aprendió es a respetar nuestro reglamento y dice que cuando hay un tema, es tratado como trámite urgente, no se puede volver a tratar, tenemos un Asesor Jurídico que capaz que nos pudiera desasnar, hoy es la oportunidad de que ustedes tienen si de quitarle la calidad de urgente y haber hecho las cosas un poco más legales, pero mi forma de trabajo, es venir, cumplir y dentro de todo este periodo que he estado he tenido muy pocas ausencias y han sido todas por cuestiones de salud, pero veo que esto es el fiel reflejo de la administración departamental, la Junta ha sido desconocida, por eso es que he votado en contra, ha sido desconocida en forma permanente por el Ejecutivo, todo el Legislativo ha sido desconocido, pero si nosotros damos el ejemplo y en este caso nosotros son el Frente Amplio, muchas gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Edil Moreira, tiene la palabra para fundamentar.

SEÑOR EDIL LAUREANO MOREIRA: Muchas gracias , quien habla, es quien pidió en aquella sesión en el Teatro, pedimos para volver a la Junta, y en la Junta pedimos para volver cada siete días, en el Teatro, no negociamos nada y no podíamos venir cada siete días a la Junta entonces vinimos a la Junta y después votamos acá para venir cada siete días, que en principio me gustaría verificar lo de trámite urgente en actas de cuando se votó y aplicar como es el reglamento, para mi entender, tenemos un derecho de sesionar, por el cual los vecinos nos eligen a nosotros para sesionar una vez por semana dentro de la Junta Departamental, para traer la problemática del departamento, la problemática de los vecinos, la problemática de sectores productivos, la problemática de salud y las problemáticas que abundan en nuestro departamento, tenemos el derecho como ediles y los vecinos del departamento tienen el derecho como rochenses, hoy en día los niños están volviendo poco a poco a una nueva normalidad, pero están volviendo a clases, se están restaurando los medios de transporte, los servicios de salud están funcionando como tienen que funcionar, se están dando las consultas, la gente está empezando a salir poco a poco de los seguros de paro, reintegrándose poco a poco a los trabajos, todo el sistema uruguayo que involucra el funcionamiento del país está volviendo a una nueva normalidad para funcionar, los niños en la escuela y los ediles del Frente Amplio no quieren venir a la Junta Departamental, para mí entender es una vergüenza señora Presidenta, que estos mismos ediles los veas después en una plancha pidiendo ser ediles nuevamente cuando le están dando la espalda al pueblo y a los propios compañeros ediles que estamos acá sentados, que traemos datos y situaciones para presentar, para solucionarle cosas a la población, inconvenientes como ya dije y a veces el oficialismo acompaña, entonces entiende que lo que nosotros traemos a sala es una necesidad para los rochenses, señora Presidenta, repito, me parece una vergüenza, que entre dos meses estén en listas para ser electos ediles de vuelta por el departamento dándoles la espalda a los vecinos rochenses, como grupito enojado de niños de escuela

están adentro de este salón pidiendo para que sesionemos cada quince días. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: Voy a hacer una aclaración porque me parece que hay una equivocación de concepto, la Junta, le conviene escuchar señor edil, hay una equivocación de concepto, las Juntas Departamentales incluyendo la nuestra, en las sesiones preparatorias, elige como funcionar, nadie elige a un edil para que venga todas las semanas a trabajar, escuche señor edil, hay Juntas en este país, que sesionan, (es una información real, está en el reglamento), hay Juntas que sesionan una vez al mes, hay Juntas que sesionan cada quince días, y hay Juntas que sesionan semanalmente , las Juntas pueden sesionar cuando guste, no eso es equivocado.

-(dialogados)-

Señor edil Valdez para fundamentar, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MARTIN VALDEZ: Gracias Presidente, he votado negativamente, porque ahora acabo de ver y le agradezco a la edila Techera, me voy a permitir aludirla, ahora entiendo porque votan esto, recién entiendo y por eso reafirmo el voto negativo, salió la encuesta de Opción que les da 45 a 38, los estamos alcanzando, esa es la cuestión, empezamos a tirar en la Junta Departamental todo el verso que habían hecho constantemente y que lo tomaban como cierto y cuando se les empezó a achicar la distancia vuelven cada quince días y es su voluntad Presidenta, cerrarían la Junta, con total tranquilizad, ya lo hicieron tres meses, sin consultarle a nadie, por todos lados lo denunciarnos y para los ediles que critican donde estamos, donde vamos a estar, en una coalición, como lo es la coalición de gobierno de izquierda, o no, no son quince Partidos metidos de uno...

SEÑORA PRESIDENTA: Eso no es fundamentar señor edil, límitese a fundamentar.

SEÑOR EDIL MARTIN VALDEZ: Como dice algún edil, lo que venga de Valdez, yo no lo voto, entonces yo digo, lo que venga de la coalición de quince Partidos, tampoco, lo que venga de la colcha de retazos, tampoco. Si quieren ir a ese debate, vamos a ese debate, lo pierdo, pero vamos, entonces Presidenta, acá lo que hay que decir, es claramente, que las escuelas están volviendo, los liceos están volviendo, el país nunca paró y nosotros sí, dimos el ejemplo y nos comparamos con los otros que capaz están sesionando una vez por mes, con los peores de la clase, siempre nos comparamos con los peores de la clase, la Junta de Rocha había sido impecable en el protocolo que había armado y si las distancias no se cumplen, si las ventanas no están abiertas, y si todavía la empresa no está contratada y si la Junta no puso ni siquiera la alfombra con alcohol para ir a limpiarse los pies cuando se entra a la Junta, o comprar el termómetro para medir la temperatura, no fue culpa de los señores ediles y de la oposición en particular, fue culpa de la Presidencia, que no hizo el gasto, y no autorizó el gasto, o quien maneja la Junta, quien la maneja, quien tiene que dar la orden. Entonces lo que hay que hacer Presidenta, no es recortar la Junta, es ir y poner las cosas como hay que hacerlas. Gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Tiene la palabra la edila Méndez.

SEÑORA EDIL LETICIA MENDEZ: Gracias Presidenta, yo voté afirmativamente porque soy coherente con lo que pienso, cuando todo esto empezó, cuando empezamos con las actividades que estábamos en plena pandemia incluso se votó un informe que habilita a dejar de sesionar de forma presencial y hacerlo por zoom, ya demostramos que se puede sesionar cada quince días y que la Junta funciona trabajando cada quince días, lo hicimos cuando no habían casos en el departamento y hoy lo tenemos, será porque vengo de una localidad donde justamente es donde están los casos, que pienso así. Bueno simplemente voto afirmativo por eso y otra cosa, lamento emparejar a todo el mundo, incluso a mis compañeros pero la sesión pasada yo llegué tarde, lamento pero

no hubo sesión no porque no hubo número, entonces por un lado nos preocupamos de sesionar cada quince días y al final suspendemos una sesión por no hacer número. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: Nada más verdad, edila? Tiene la palabra la Sra. edila Fernández.

SEÑORA EDILA NADINA FERNANDEZ: No, lo que yo quería decir primero que nada que hay mucha gente que tiene la voluntad de hacerlo todas las semanas y otros no, porque la oposición tiene diecisiete ediles y si hubieran tenido esa voluntad, no hubiera pasado lo que acaba de pasar, pero yo voté afirmativamente porque cuando esto empezó que estuvimos mucho tiempo sin trabajar y después vinimos cada quince días y todo eso, había mucho menos casos que ahora, en el país ayer había más de doscientos casos, pero además hay catorce departamentos, en Rocha no había casos y ayer había cinco, se justifica en seguir viniendo todas las semanas o somos coherentes, antes teníamos razón o ahora tenemos razón, porque si ahora tenemos más casos que antes, vamos a seguir viniendo, ¿para qué?, para que uno de nosotros nos cueste la responsabilidad de haber contagiado a los otros treinta y uno o veintiséis, porque no vienen los treinta y uno y a las familias además, porque después todos vamos a nuestras casas, no hay acá las condiciones, la capacidad locativa para mantener las distancias, inclusive no usamos los tapabocas, tampoco como corresponde, entonces yo entiendo que sí, que es importante cada quince días, no vamos a dejar de trabajar, de hacer lo que tenemos que hacer, eso sí, vengan a las Comisiones, porque las que no están funcionando son las Comisiones, y ahí no hay problema, son seis o siete, nos podemos desparramar acá en el Plenario y tenemos todas las distancias, tapabocas y todo lo demás, pero no, claro en las Comisiones, no se transmiten por internet, ni tampoco se dicen discursos, porque acá lo que gusta es decir discursos lindos para la campaña electoral. Y lo del trámite urgente no tiene nada que ver, trámite urgente, quiere decir que se le dé trámite inmediatamente, no es algo que queda soldado para siempre. Gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Edil Pintos para fundamentar.

SEÑOR EDIL SEBASTIAN PINTOS: Presidenta, yo voté negativamente y cada vez que ocurran este tipo de cosas voy a votar negativamente, porque yo creo que es vergonzoso, pero no solamente volver cada quince días como era antes, si no que un día, hoy, porque el Frente Amplio tiene mayoría en el recinto, temporal, porque la semana que viene cuando vuelvan todos acá vamos a ser mayoría, entonces yo creo que eso a quien le hace mal es a la Junta Departamental, lamentablemente este Organismo es despreciado por la mayoría de la población que no la tiene en cuenta y somos noticias cuando pasan estas cosas que hoy puntualmente el Frente Amplio tiene la mayoría, aprueba esto y dentro de quince días, cuando sea al revés, va a votar a la oposición, y ampáreme en el uso de la palabra que yo escuché con mucha atención, señora edil. Lo que quiero decir es eso que no podemos andar para atrás y para adelante, obviamente que la situación del Covid no es la misma, pero todos Organismos Públicos y privados van en el mismo sentido, entonces de repente lo que tendríamos que hacer, es tomar las medidas que correspondan, andar con tapabocas y si no andan con tapabocas tener alguna consecuencia y avanzar en ese sentido, pero es vergonzoso, cuando estemos todos acá dentro de quince días, vamos a votar en contra y vamos a volver a los siete días, entonces que somos, un circo, yo no creo que eso beneficien a nadie, por eso voté negativamente y también voy a decir que soy edil, integro algunas Comisiones y no me han citado a ninguna por eso no he venido y cuando me han citado lógicamente que voy a venir.

SEÑORA PRESIDENTA: Edil Roberto Méndez.

SEÑOR EDIL ROBERTO MENDEZ: Señora Presidenta, hay algunas cosas que se han dicho que no son precisas y creo que lo han especificado, el tema de que hayamos sido elegidos para funcionar en este recinto una vez por semana, yo no nunca fui elegido para determinado tiempo en la Junta Departamental y si tengo tiempo para todos los deberes que tengo como edil departamental, acá se ha dicho que la Fuerza Política y especialmente los ediles de la oposición, o los ediles por parte de la oposición de que los que venimos asiduamente y tratamos de no faltar y lo han dicho tanto ediles de la oposición como del Frente, lo tenemos bien claro, los trabajos en Comisión, son importantes, son muchos más importante los trabajos en Comisión muchas veces, que lo que se pueda decir en el Plenario, que mientras estaba la televisión y estaban, no faltaban nunca algunos ediles y hoy le voy a pedir, capaz yo no sé contar, pero me parece que la oposición ha tenido entre siete y nueve ediles esta noche y nunca más de siete ediles, la culpa no creo que sea nuestra si la oposición no ha tomado los recaudos a las sesiones la importancia que corresponde, yo he escuchado de la oposición algunos planteos interesantes fundamentalmente porque en este momento que hay giras políticas se han planteado para nuestro departamento en un momento de recesión donde se ha criticado lo que viene de la OPP y donde se ha criticado también al Gobierno Departamental, proyectos de una importancia y una envergadura, como significa el puente sobre el rio Cebollatí, la resolución de los humedales y los drenajes del norte de nuestro departamento, la reactivación del Puerto de La Paloma y eso sí, le voy a decir lo siguiente, me suena como a cuento chino y que perdonen los chinos si de alguna manera los estamos aludiendo que frente a esa situación se habla de una restricción del apoyo de los gastos correspondientes a las Intendencias Municipales, simplemente quiero terminar diciendo lo siguiente: la oposición tiene hoy, porque somos minoría, 17 ediles que puede contar con su voto y que de alguna forma si quieren revertir esa situación, lo hagan por medio de una votación de los 17.

SEÑORA PRESIDENTA: Edil Píriz para fundamentar.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Gracias Presidenta, yo voté afirmativamente por dos cuestiones a mi entender fundamentales, una porque nosotros habíamos dicho cuando todo esto venía sucediendo, que si en algún momento los casos en el país o en el departamento se disparaban, nosotros de la Junta Departamental teníamos que actuar responsablemente porque venían compañeros que viajaban de distintas localidades del interior y teníamos que preservar la salud de todos, y es lo que ha sucedido en esta última semana, en el país han aumentado los casos de Covid 19, nosotros tenemos compañeros que vienen de distintas localidades del departamento, de interior, de la frontera de Chuy y yo creo que nos hace bien a todos cuidarnos, porque todos nosotros regresamos a casa después y todos nosotros después al otro día tenemos que ir a trabajar. Lo otro señora Presidenta, que creo que debemos pensar entre todos, no lo veo que como esta noche nuestra bancada del Frente Amplio, es mayoría y la oposición está en minoría, si no va a pasar lo que decía el edil Pintos y yo coincido con él, que dependiendo de las mayorías del recinto de la Junta es cómo vamos a actuar acá adentro y eso distorsionaría el Cuerpo como tal y no estaría apoyando a mi bancada si ese fuera el espíritu, si fuera actuar por las mayorías que hoy tiene, yo no hubiera votado, porque no estoy de acuerdo en hacerlo. Lo otro Presidenta, que creo que es muy importante, y también voté afirmativamente esta moción, para alinearme un poco con el Gobierno Nacional, y ahorrar en energía, ahorrar recursos, que el Presidente todo el día sale diciendo que tenemos que ahorrar, porque estamos en una crisis bárbara, nosotros vamos aportar nuestro granito de arena desde la Junta Departamental y vamos a estar ahorrando algún pesito y creo que todos nos estamos alineando al pedido del Presidente de la República, eso es importante, incluso para la Bancada que hoy representa al

Partido de Gobierno, yo a mi Partido de Gobierno, cuando nos tocó gobernar durante estos quince años, cada pedido que hicieron nuestros representantes a nivel nacional y nuestros Presidentes, nosotros tratamos de impulsar esto y de llevarlo a cabo, entonces creo que también esa fue otra de las cuestiones que me llevó en la noche de hoy a votar esta moción afirmativamente. Gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Edil Sacía para fundamentar.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Gracias Presidenta, yo voté afirmativamente porque mientras que los más chiquitos de la escuela, empezaron yendo una vez por semana, después tres veces por semana y ahora van todos los días, el incentivo es aumentar, ir todos los días, mi hijo va a la UTU y va todos los días, empezó yendo primero dos días, tres días y esta semana todos los días arrancó, en los trabajos también, iban de a poco, ahora van más, o sea estamos adelantando en el país en general, en Rocha en general y en esta Junta Departamental, retrocedemos, porque si venimos de sesionar todas las semanas señora Presidenta y me sorprende retroceder y regresar a los quince días, yo voy a llamar a todas las Juntas Departamentales del país entero, a ver si alguna retrocedió, porque estoy seguro que ninguna retrocedió, la verdad que acá en esta Junta Departamental estoy haciendo público, mi vergüenza por aquella gente que espera que estemos acá para resolver el tema de los que más necesitan y no vamos a estar infelizmente, vamos a estar cada quince días y hay gente esperando, a veces meses para que algo salga de esta Junta Departamental. Me indigna Presidenta. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: Si tiene la palabra el edil Méndez.

SEÑOR EDIL ROBERTO MENDEZ: Hablando de responsabilidades para trámite, hemos trabajado cinco años en la Comisión de Tenencia Responsable de Animales y es un asunto pendiente que solo ya está analizado, la población de Rocha lo necesita, es un tema muy importante, en el cual trabajó el edil Sacía, que hoy no está en nuestra Fuerza Política, la edil Techera que tampoco está en la Fuerza Política, pero creo imperioso que antes de terminar este periodo y a instancias de personas que están incluso en la oposición y que están en la COTRIBA, desean que ahora que hay recursos suficientes aprobados por el Gobierno Nacional, que se apoye la ordenanza municipal, por lo tanto voy a pedir trámite urgente, que se cite especialmente a los ediles de la oposición y a los ediles de la Fuerza Política para que esta ordenanza salga en el departamento, está discutida y analizada plenamente.

SEÑORA PRESIDENTA: Hay dos temas de oportunidad, la señora Inceta solicita tratar un tema de oportunidad, el fallecimiento de una persona, estaba acordado por los coordinadores.

(se vota) 23 en 23 es afirmativo.

Tiene la palabra la señora edila Nelba Inceta.

SEÑORA EDIL NELBA INCETA: Gracias señora Presidenta. En momentos en que el fervor político nos aparta de muchos afectos y vínculos y no ponemos mucha atención a ellos, porque sabemos que ahí están siempre en forma incondicional, la vida nos da un revés como forma de alertarnos que el reloj vital de cada uno llega un buen día a su término. Es así que hoy nos toca despedir a un grande, correligionario, buen vecino, buen amigo, trabajador, apegado al terruño y fiel militante de todas las horas y la inesperada partida de Artigas Rodríguez, “el Barranca”. Días pasados pudimos estrechar su mano fraterna y compartir su alegría en la militancia franca, en el Partido Nacional, hoy nos toca decirle, celebraste la vida por última vez, hace un rato, hasta siempre, Barranca. No sé si algún compañero va a hablar después de eso, voy a pedir que se le brinde un aplauso, porque entiendo que la despedida de él, tiene que estar más allá de un silencio, un aplauso si los compañeros nos acompañan y que estas palabras pasen al

diputado Alejo Umpiérrez, porque era una persona que brindaba mucho afecto, no solo al diputado, sino a todos, pero especialmente a él. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: Edil José Luis Molina.

SEÑOR JOSÉ LUIS MOLINA: Muchas gracias señora Presidenta, realmente quienes conocimos al Barranca y pudimos disfrutar de su amistad podemos saber lo que fue, el Barranca tenía características muy especiales, esa característica de gran blanco, gran nacionalista, porque si bien él era un enamorado de su sector, era mucho más enamorado de su Partido, el Barranca, llegaba a Lascano y visitaba a todos los comités de todos los compañeros, no importaba lista, sector, al que fuera, el Barranca llegaba a estrecharse allí con un abrazo con todos los parroquianos que podían haber allí en ese local, porque él conocía desde las personas más encumbradas hasta las más humildes, tenía esa característica especial de hombre de pueblo, caudillo de pueblo, que van quedando muy pocos, seguramente en todos los Partidos y sin duda el Partido Nacional pierde un gran dirigente, quienes lo conocimos, perdemos un gran amigo, pero sus hijos perdieron un gran padre. Entonces adhiero a las palabras de la compañera que habló anteriormente, quiero hacerle llegar, más que al diputado Alejo Umpiérrez, a su familia, el sentimiento, el dolor y fundamentalmente a la gente de Lascano, aunque él era un dirigente departamental, lo conocían en todos lados, no había un rincón del departamento, donde el Barranca no estuviera. Entonces al Partido Nacional, el gran saludo, porque perdimos un compañero, pero un abrazo fraterno a su familia, que perdió un hombre íntegro que sin lugar a dudas caló muy hondo en el corazón de todos los rochenses y cuando digo rochenses hablo del departamento, porque además de ser un gran dirigente de nuestro Partido, era un hombre querido, respetado por dirigentes de otras colectividades políticas. Así que señora Presidenta, yo voy a solicitar que nuestras palabras, se le hagan llegar a su familia, a la Comisión Departamental del Partido Nacional también, porque como dije al principio, se ha ido un gran blanco, pero se fue con el triunfo de su querido Partido para el cual, él tanto luchó, se habrá ido seguramente feliz, lástima le faltaron unos días para completar lo que era su sueño, estaba dentro de las posibilidades el gobierno departamental. Era eso señora Presidenta, adhiero a las palabras de la compañera y un minuto de silencio, creo que lo había pedido, el aplauso.

SEÑORA PRESIDENTA: Edil Valdez.

SEÑOR EDIL MARTIN VALDEZ: Cuando ayer la edil Inceta me llamó en la noche y me dijo que había fallecido el Barranca, quedé un par de minutos que no sabía que le iba a contestar, ni siquiera si le iba a contestar, primero que habíamos estado con él, el sábado y por esas cosas de la vida se fue rápido y ojalá que no se haya dado cuenta. Pero me vinieron enseguida los recuerdos y quedé nostalgando, que yo arranqué a militar en política con 12 años y a los pocos meses, yo arranqué en setiembre y en abril del otro año era el festival del Club de Leones de Lascano, cuando fui, con un amigo, al único que conocíamos era al Barranca y habíamos ido casi sin alojamiento, sin nada, y el Barranca hizo de anfitrión y disfrutamos de ese festival, después de ahí hicimos amistad y recorridas varias en visitas y después por esos vaivenes de la política, lejos de quedar un resentimiento primó eso del Barranca, que seguíamos con el mismo cariño, con el mismo afecto y dos por tres cuando nos encontrábamos siempre un chiste por medio y algún estado de situación de Lascano, que como decía José Luis del estado de situación del departamento en general, era un tipo que estaba en todos lados. Y todavía recuerdo y me voy a permitir una anécdota, en la campaña del 2014, cuando el diputado Cardoso en aquel momento puso el comité en la esquina donde estaba la cédula, era justo donde estaba el cartel de José Pedro Ramírez y entonces el día de la inauguración sale el Barranca, nos ponemos a conversar, y me dice: “ viste yo sabía que Ramírez iba

a volver algún día al Herrerismo”, y casualmente yo le había hecho el comentario que tenía a Juna Andrés Ramírez de profesor de profesor de Facultad. Eran esas cosas del Barranca que después de ahí se armó un gran debate y terminamos todos enfrascados en una pelea, pero esas cosas lindas que tenía el Barranca, como buen personaje que te podía salir con cualquier cosa, en cualquier momento y era un tipo notable, la verdad, todavía me sigue sin caer la ficha y no he procesado el duelo. Para mí, Presidenta, creo que lo voy a recordar en esos buenos momentos, y espero que puedan guardar de él la familia y los vecinos de Lascano y los vecinos de todo el departamento que tuvieron la suerte y la dicha de conocer al Barranca, así que hoy desde esta Junta, los saludos para la familia, pero los saludos a una gran comunidad que pierde a un gran vecino. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: Bien, vamos a cumplir con la solicitud de la edila Inceta, edila Saroba, tiene la palabra.

SEÑORA EDIL GRACIELA SAROBA: Quiero agregar unas palabras a mi querido Barranca, una anécdota que muchos recordarán, era funcionario municipal y esas batallas que se dan en las Intendencias, cuando gana un color o gana otro, yo recuerdo que siendo un blanco muy leal y yo trabajando dentro del Partido Colorado, Aduato lo puso en penitencia, esas penitencias que se dan cuando un Partido gana y manda a un funcionario municipal a hacer algo y no lo hace, o lo hace de mala gana, dice bueno, tu eres un blanco, vas a ir al cementerio, yo recuerdo que lo mandó al cementerio a trabajar y siempre que lo veía al Barranca en todos los actos políticos de los blancos le decía, mira que Aduato no murió, todavía está y me decía: “para no me recuerdes más eso”. Esas anécdotas que quedan de los grandes amigos, que en la política somos adversarios, pero jamás enemigos, la adversidad muchas veces lleva a las diferentes ideologías, pero en realidad la amistad es otra cosa, entonces esas amistades que quedan para toda una vida y que se sigue a pesar de los años, en esas anécdotas que uno se encuentra y empieza a hacerlas, yo creo que el Barranca merece, el mejor de los respetos, porque fue muy respetuoso de todos los Partidos Políticos y como funcionario municipal, un excelente funcionario, se las aguantaba hasta que pasaba el periodo de los cinco años y siempre con la esperanza de que su Partido volviera, así que yo creo que desde el más allá el sentimiento uno lo lleva dentro del alma, lo lleva dentro del pecho y dios sabrá en los momentos que uno no puede estar presente en ciertas situaciones, pero si el pensamiento y en el sentimiento. Gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Vamos a cumplir con lo solicitado por la señora edila Inceta, de despedir al señor con un aplauso.

-(aplausos)-

Pasamos a considerar los Asuntos Entrados

ASUNTOS ENTRADOS

-De la Presidencia del Cuerpo

Remite a consideración su Resolución 7/20 referida a la Resolución 80/20

SEÑORA PRESIDENTA: Hay que poner en tratamiento el tema, verdad, vamos a dar tratamiento a la resolución 7/20

-(se lee)

“Rocha, 28 de julio de 2020. Resolución Presidencia 7/20. VISTO: la Resolución 80/20 por la cual se realizan promociones en el escalafón administrativo de este Organismo. RESULTANDO: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la mencionada resolución. CONSIDERANDO: que es necesario indicar la vigencia de la misma. Atento a ello y a sus facultades asignadas por el Plenario. LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA RESUELVE: I) La aplicación de la Resolución 80/20 de esta Junta Departamental regirá desde el uno de julio del dos mil

veinte. II) Dar cuenta al Plenario de estas actuaciones. Juan C. Navarro (Secretario General) Mtra. Mary Núñez (Presidenta)

SEÑORA PRESIDENTA: Son los cambios que hubo con Navarro, Elizabeth y Pablo, verdad, es la 80/20, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(se vota) 22 en 22 es afirmativa.

Continúan Asuntos Entrados

-De la Intendencia Departamental

El Ejecutivo ha remitido el siguiente asunto:

-Exp. 1947/17 conteniendo solicitud de exoneración contribución inmobiliaria del padrón 779 de la ciudad de Chuy

A la Comisión de Legislación y Reglamento A

SEÑORA PRESIDENTA: Había una solicitud de la Comisión de legislación y Reglamento A, para tratarlo sobre tablas, eso tiene que decidirlo el Plenario. El del Club de Leones de Chuy.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Lo vimos, estábamos de acuerdo, es el único expediente que quedaba en Comisión.

SEÑORA PRESIDENTA: Damos lectura a la resolución y lo ponemos a votación.

-(se lee)

“Resolución 1524/2020. Rocha, 23 de julio 2020. VISTO: La gestión promovida por los señores, Mónica Iroldi y Ruben Martínez, en su calidad de Presidente y Secretario de la Junta directiva del Club de leones de Chuy, a través de la cual solicitan la exoneración del pago de impuesto de Contribución Inmobiliaria del bien inmueble empadronado con el No. 779 (id 2266949 de la localidad de Chuy. RESULTANDO: I) que la Institución gestionante es una Asociación Civil sin fines de lucro con Estatutos Sociales aprobados por el Poder Ejecutivo y Personería Jurídica, reconocida por dicho Poder de Gobierno; II) que es poseedora del bien inmueble objeto de estas actuaciones y motiva dicha petición en virtud de que la misma tiene como objetivo posibilitar un ulterior proceso judicial de Prescripción Adquisitiva Treintenaria (fojas 2 y 3); CONSIDERANDO: que en virtud de la reconocida vocación de servicio de la Institución peticionante, considerando que es manifiesta su voluntad de iniciar el juicio por usurpación, se entiende pertinente solicitar anuencia a la Junta Departamental de Rocha a efectos exonerar a la misma de la deuda existente por concepto de Contribución Inmobiliaria del inmueble objeto de estas actuaciones. ATENTO: al amparo del artículo 9 del TOCAF, a lo expuesto por el Director General de Secretaría y a sus facultades; LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ROCHA RESUELVE: 1) Solicitar anuencia a la Junta Departamental de Rocha para exonerar al Club del Leones de Chuy, del pago de lo adeudado por Contribución Inmobiliaria respecto al bien inmueble empadronado con el No.779 (id 226694).hasta el ejercicio fiscal 2020, inclusive. 2) Regístrese y elévese a la Junta Departamental de Rocha. Fmdo: Néstor Rodríguez Burnia (Secretario General) Dra. Flavia Coelho. Intendenta Departamental de rocha”.-

SRA. PRESIDENTA: Los que estén por la afirmativa

-(se vota) Afirmativo 21 en 21

Continúan Asuntos Entrados

-Comunicaciones generales

1)-La Junta Departamental de Maldonado remite exposición de la Sra. Edil Graciela Ferrari referido a la Ley 19461- “Comisión Nacional Sitios de la Memoria”

A conocimiento

2)-La Junta Departamental de Paysandú remite las siguientes exposiciones:

a)- La presentada por el Sr. Edil Julio Retamaza referido a informe sobre la Casa de la Cultura de Paysandú

- b)- La presentada por cuatro señores ediles referido a “conozcamos la verdad”
- c)-El presentado por la Sra. Edil Libia Leites respecto al tema” 93 años de que la mujer voto por primera vez en Latinoamérica”
- d)- El presentado por siete señores ediles sobre el tema “necesitamos soluciones concretas que favorezcan la convivencia transfronteriza”
- e)- El presentado por varios ediles referido a “se hizo la LUC, pero estamos a oscuras”
A conocimiento
- 3)- El Ministerio del Interior da respuesta a los siguientes asuntos:
- a)- Planteo del Sr. Edil Gustavo Hereo referido al envenenamiento de canes en la zona de la Coronilla y zonas aledañas
- b)- Da respuesta a Of. 266/19 por el cual se cursó inquietud de vecinos de barra de Chuy por la que se solicitaba mayor presencia policial
A disposición de sus autores
- 4)- La Cámara de Representantes remite las siguientes exposiciones:
- a)- Las palabras pronunciadas en la sesión del día 14 de los corrientes referido al tema “diez años del Plan Juntos”
- b)- Exposición del Sr. Representante Enzo Malán referidas a la implementación del Sistema Integral de Control de Transporte de Cargas.
- c)- Planteo del Representante Ubaldo Aita sobre la situación del pueblo Palestino en el marco del conflicto de Medio Oriente
- d)- Las palabras del Sr. Representante Nicolás Lorenzo referidas a la necesidad de una ley de fronteras
A conocimiento
- 5)- El Ministerio de Transporte y Obras Públicas da respuesta a planteo del señor Edil Angel Silva realizado en la pasada sesión del 30 de junio del corriente.-
A disposición de su autor
- 6)- La Concejal Alma Polla da a conocer contenido de programa emitido por televisión en la ciudad de Chuy.
A conocimiento
- 7)- El Congreso Nacional de Ediles invita a sus integrantes de la Mesa Ejecutiva y Comisiones Asesoras a su reunión a realizarse los días 14 a 16 de los corrientes en el departamento de Colonia.
Téngase presente
- 8)- El Instituto Nacional de Derechos Humanos remite resumen de su Informe Anual
A conocimiento
- 9)- Grupo Casa Joven de la ciudad de Rocha cursa nota solicitando ser recibidos
A la Comisión de Asuntos Internos
- 10)- La Junta Departamental de Río Negro remite copia de su decreto referido a la prohibición de venta de pirotecnia.
A conocimiento
- SEÑORA PRESIDENTA: Antes de los Asuntos Informados tiene la palabra el edil Píriz.
- SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Presidenta en la noche de hoy queríamos pedirle a este Cuerpo, poder declarar de Interés Departamental y Turístico a la Escuela Náutica de La Paloma, esa obra que está llevando adelante e implementando ahora los cursos náuticos y todo lo que tiene que ver con el mar y creo que es importante darles el apoyo y que esta Junta Departamental la pueda declarar de Interés Departamental y de Interés Turístico, para eso pido el apoyo del Cuerpo señora Presidenta.
- SEÑORA PRESIDENTA: El edil pide para declarar de Interés Turístico y Departamental a la Escuela Náutica, los que estén por la afirmativa.

(se vota) 21 en 21 Afirmativo.

ASUNTOS INFORMADOS

Por la Comisión de Asuntos Internos:

-La referida Comisión eleva informe sobre su actuación del pasado miércoles 22 del pasado mes de julio.

-(se lee)

“Rocha, 22 de julio de 2020. COMISION DE ASUNTOS INTERNOS. En el día de la fecha se reúne esta Comisión con la asistencia de los señores ediles Graciela Nassi, Gustavo Hereo, José L. Molina, Angel Silva, Graciela Techera. Asisten además la señora Presidenta Mtra. Mary Núñez y la Sra. Edil Nelba Inceta. En el transcurso de la sesión se procede a realizar la lista de prelación de los postulantes a prestar servicios como profesional Contador en la modalidad de arrendamiento de servicios. Se adjunta copia del acta notarial elaborada por el Esc. Fabián Rivero, actuante en el acto de referencia y que forma parte del presente informe. (Fdo). Grciela Nassi. Gustavo Hereo. José L. Molina Gladys Pereya. Roberto Méndez. Angel Silva”.-

SEÑORA PRESIDENTA: Para aprobar el informe, los que estén por la afirmativa.

(se vota) 17 en 21 Afirmativo. Trámite urgente, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(se vota) 17 en 21 afirmativo.

Si edila Inceta tiene la palabra.

SEÑORA EDIL NELBA INCETA: Quería consultarla, ya con eso se autoriza el contrato.

SEÑORA PRESIDENTA: No con eso queda firma el sorteo, el contrato tiene que firmarlo con la Contadora que surja de ahí, si es la primera, la segunda, o la tercera, el contrato lo hace el señor Asesor Jurídico.

SEÑORA EDIL NELBA INCETA:¿Es un contrato por un término?.

SEÑORA PRESIDENTA: Sí señora edila.

SEÑORA EDIL NELBA INCETA: Otra consulta que tengo, el salario que va a tener, creo que la Presidenta está capacitada para responderme.

SEÑORA PRESIDENTA: ¿Usted, quiere saber qué salario va cobrar?, el que está estipulado en el escalafón, hay dos cargos técnicos, que cobran exactamente lo mismo, el Asesor Jurídico que es un abogado y la Contadora o Contador de la Junta, son los únicos dos cargos técnicos.

SEÑORA EDIL NELBA INCETA: No he terminado su consulta señora Presidenta, si es tan amable, ¿va desempeñar el total de funciones que desempeñaba la Contadora anterior, va a ser Contadora Delegada ante el Tribunal de Cuentas?

SEÑORA PRESIDENTA: Por ahora, no, eso tiene que delegarlo el Tribunal de Cuentas, no nosotros.

SEÑORA EDIL NELBA INCETA. Otra cosa, se contrata una Contadora, o se contrata una empresa.

SEÑORA PRESIDENTA: Se contrata una Contadora, la señora que aganó el sorteo.

SEÑORA EDIL NELBA INCETA: La Contadora se contrata, no es una empresa unipersonal que está prestando servicios.

SEÑORA PRESIDENTA: Va a cobrar por factura.

SEÑORA EDIL NELBA INCETA: Entonces es una empresa señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Unipersonal, pero no una empresa grande de varios Contadores, es unipersonal. Yo la verdad no puedo terminar de entender.

SEÑORA PRESIDENTA: El señor Asesor que es el que hace el contrato será el que especifique, yo no he visto el contrato todavía, le da una interrupción al edil Trabuco, muy bien.

SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO: Lo que le quiero aclarar que hay un error en los conceptos, porque usted dice que es una empresa unipersonal pero chica, empresa unipersonal quiere decir que el dueño es uno solo, puede ser Coopar o una prestadora de servicios, es una empresa igual y va a facturar, está bien, estoy de acuerdo, pero hace el servicio y factura, es para aclararle nomás. Gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Bien señor edil, muchas gracias a usted.

SEÑORA EDIL NELBA INCETA: Entonces no es un asalariado de la Junta, es una empresa unipersonal, que cobrará por cada uno de sus trabajos, podrá llegar al sueldo de la Contadora o no. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: Hasta que no esté el contrato no le puedo asegurar nada. Bien, además hay varios expedientes que se trataron en Legislación A. Los que estén de acuerdo en tratar los informes, todos tienen informe favorable, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(se vota) 16 en 22. Es afirmativo.

-(se leen los informes de Comisión)

Expediente No. 1143/ 2018, solicitud de exoneración de tributos, padrón 5595 de la ciudad de Rocha.

Rocha, 4 de agosto de 2020.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles, Eduardo Veiga, Julio Graña, Miguel Acosta, Estrella Franco y Artigas Iroldi.

Teniendo en cuenta el expediente No.1143/2018, en el cual el Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para la remisión total de los adeudos tributarios del padrón No.5595, Unidad 11, Block B de la ciudad de Rocha, gestión presentada por la señora Ercila Pérez. Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

(Fdo.). Eduardo Veiga, Julio Graña, Miguel Acosta, Estrella Franco, Artigas Iroldi y Ernesto Abreu.

Expediente No. 1460/2020, gestión exoneración Tasa Higiene Ambiental para el subsector alojamiento.

Rocha, 4 de agosto de 2020

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, los señores ediles Eduardo Veiga, Julio Graña, Miguel Acosta, Ernesto Abreu y Estrella Franco.

Teniendo a estudio el expediente No. 1460/2020, en el cual el Ejecutivo Comunal envía la resolución No.1010 del 20 de mayo próximo pasado, solicitando la anuencia para la aprobación de la misma.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

(Fdo.) Eduardo Veiga, Julio Graña, Miguel Acosta, Estrella Franco y Ernesto Abreu.

Expediente 2888/2018, solicitud de permiso de construcción/ María Pereyra.

Rocha, 4 de agosto de 2020.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, los señores ediles, Eduardo Veiga, Julio Graña, Miguel Acosta, Estrella Franco y Artigas Iroldi.

Teniendo a estudio el expediente No.2888/2018, en el cual el Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia, a fin de autorizar a los señores María Pereyra Sánchez y Marcelo Gerardo Lima, la construcción de una vivienda económica

con plano de oficio en el padrón No.5560 de la localidad de La Paloma, en mérito a los fundamentos expuestos en estos obrados.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

(Fdo.) Eduardo Veiga, Julio Graña, Miguel Acosta, Estrella Franco, Artigas Iroldi y Ernesto Abreu.

Expediente No.492/2014, solicitud de exoneración de Contribución Inmobiliaria de INAU.

Rocha, 4 de agosto de 2020

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles Eduardo Veiga, Julio Graña, Estrella Franco, y Artigas Iroldi. Teniendo a estudio el expediente No. 492/2014, en el cual el Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia para exonerar al Instituto del Niño y del Adolescente (INAU) de pago de lo adeudado por concepto de Tasa General Municipal, respecto del bien inmueble empadronado con el No. 858, de la ciudad de Rocha correspondiente a los ejercicios fiscales 2017 y hasta 2020 inclusive.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

(Fdo.) Eduardo Veiga, Julio Graña, Miguel Acosta, Estrella Franco, Artigas Iroldi y Ernesto Abreu.

SRA. PRESIDENTA: Votamos por la aprobación de los informes

-(se votan) 22 en 22 Afirmativo.

Pasamos a considerar el Orden del Día que tiene como único punto la Resolución emitida por el Tribunal de Cuentas de la República en referencia a la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del año 2018 elaborada por la Intendencia Departamental

Tiene la palabra el Sr. Edil Valdez

SEÑOR EDIL MARTIN VALDEZ: Gracias Presidenta, yo creo que la Junta Departamental tiene que empezar a que cada vez que llega una Rendición o una observación sea de la Intendencia o propia de la Junta que fuera natural que se diera el debate de carácter etiquetémoslo de presupuestal y naturalmente presidenta con estas observaciones que hemos tenido y con estos informes del Tribunal de Cuentas de la República debería ser ya natural que le demos para empezar más pelota que la que le estamos dando ahora al debate, sobre todo presidenta cuando las observaciones del Tribunal vienen con opinión adversa sistemáticamente desde el 2011 en adelante, y opinión adversa Presidenta no es que lo hemos aclarado muchas veces y acá tenemos que ir a ver las normas internacionales no lo que inventamos acá en el departamento, opinión adversa es la peor nota de la clase y nada tiene que ver con la cantidad de observaciones, porque observaciones tienen todos, si tienen todos hasta nosotros acá en esta Junta Departamental tenemos observaciones en la Rendición de Cuentas, ahora el tema es, que observaciones porque no es lo mismo un regular deficiente en el carnet que sea porque el alumno tiene un problema que le cuesta poder incorporar el aprendizaje y demostrarlo en una prueba a tener regular deficiente porque pasa conversando y hace todo mal hasta por gusto esa es la diferencia que hay en las observaciones, hay observaciones que son por problemas propios de la Ley y que hay una cuestión de forma como se suele decir pero hay otras que son porque han sido un desastre armando las rendiciones de cuentas Presidenta, y han sido un desastre a gusto porque en la comisión de Hacienda de esta Junta se les avisado varias veces. Lo que decimos y lo hemos reiterado, es que yo creo que hay una intención de equivocarse de la Intendencia en armar las Rendiciones de Cuentas, la hay, no hay duda, porque sistemáticamente les vienen observando lo mismo y les vienen diciendo exactamente lo mismo y se les

avisado en la comisión y acá el Edil Trabuco que es integrante de la comisión de Hacienda puede decir a prometido que van a corregir, incluso el Edil Barrios fue uno de los que quería traer a la contadora Caetano Directora General de Hacienda del Gobierno Departamental para que ella diera su palabra de que iba a corregir las observaciones y no corrigió nada, cada vez aumentan más, entonces Presidenta yo creo que hay una intención bastante grande de armar las rendiciones mal, y porque, y es para que los números cierren ese es el problema, porque ahí surge el famoso, la famosa frase de la contadora Caetano cuando dijo en un video de Facebook por ahí en la campaña electoral esta, no importa si me olvide de registrarlo en el 2018 lo registro en el 2019, Presidenta eso no es así, ni en el boliche de barrio con la libreta ni en la casa y mucho menos en un Gobierno, eso no se atribuye a nada más que a una intención porque no creo, no quiero creer mejor dicho Presidenta que la contadora Caetano no tenga los conocimientos suficientes yo creo que hay una intención de equivocarse y es lo que deduce de esta Rendición de Cuentas observada, porque por ejemplo mire aquí que es el ejemplo que le daba del registro que no hago en 2018 lo hago en 2019, se constató que existe un importe de novecientos treinta mil dólares de facturas sin contabilizar del proveedor PEUSA PROYECCION ELECTROLUZ URUGUAY S.A, sabe quién es esta empresa señora Presidenta?, es la que está haciendo el recambio energético en las luminarias que está colocando las nuevas luces leed o que coloco las luces leed, no se registró en tiempo y forma por eso hay una cuestión también de que los números parcialmente le cierran, después en el ejercicio 2018 la Intendencia no contabilizo como parte de pago al proveedor Ministerio del Interior la entrega de un terreno en el Balneario La Pedrera cuya tasación es de sesenta mil dólares, entonces que dice más adelante el Tribunal de Cuentas, las omisiones expuestas corresponden a subvaluaciones y sobrevaluaciones de los pasivos de la intendencia las cuales sumadas incrementan el déficit expresado en la rendición en diecisiete millones trescientos ochenta mil cero cuarenta y cinco pesos un quince por ciento más el resultado acumulado al treinta y uno de diciembre de 2018, cual es el que dieron, el que no tenía la factura, si le hubieran agregado esas dos notitas que el Tribunal de Cuentas le dice no hay superávit en 2018, como tampoco ya sabemos que no lo hay en 2019 porque fueron tan brillantes que aumentaron un millón de dólares el déficit acumulado de la Intendencia pero eso era discusión de otro día, ahora Presidenta, las observaciones son las de siempre y acá somos reiterativos y hasta aburridos pero estamos siempre hablando de lo mismo, funcionarios cuyo sueldo no se ajusta a la escala salarial vigente, funcionarios que comenzaron a prestar servicios sin designarse, funcionarios con contrato vencido y ahora parece que no dan los tiempos, entonces ahora lo hay que ver cómo está funcionando Recursos Humanos porque lo que hay que ver es que no hay comunicación buena dentro de la Intendencia, no hay agilidad, quizás por eso es que también no nos contestan los pedidos de informe Presidenta porque no hay agilidad, se constataron facturas pagadas con un importe grande de medio millón de dólares sin autorización, la Intendencia no exige a sus proveedores estar inscriptos en el RUPE, acá es la transparencia, como sabemos con quien contrata la Intendencia. En las licitaciones los pliegos no contienen los detalles que deberían contener o contienen otros que no son necesarios, fue lo que paso con el PIT CNT, por eso le dieron el camping al PIT CNT porque nadie ofertó, porque obviamente estaba armado para que nadie ofertara, no hay inventario Presidenta, no se sabe que tiene la Intendencia, con que bienes cuenta con que bienes no. Ahora porque hemos estado por ahí en la calle y hemos visto que como el urgente es la gente en medio de la pandemia la Intendencia renovó la flota de automóviles no sabemos cuál es la cantidad de la flota que tiene actualmente la Intendencia por ejemplo ahí vemos la alineación que hay también con el mensaje de austeridad que hay con el Gobierno

Central, el sistema contable tiene deficiencias por todos lados Presidenta. Esto también hemos hablado, que los funcionarios cambian la fecha y la hora del ingreso de los pagos o que pueden hacerlo, no cumplen con la Ley de Inclusión Financiera, boconearon por todos lados con la defensa a la Ley de Inclusión Financiera pero la Intendencia no la cumple y al fin de cuentas fíjese usted hay un capítulo acá que es hasta gracioso, los pagos efectuados, los montos entregados a través del fondo municipal son inferiores a los presupuestados para cada Municipio, es decir la Intendencia le está robando a los Municipios así como se dice que le robaría al Gobierno Central y después Presidenta hay una nota al final página folio 153 del informe del Tribunal de Cuentas, dice reunión desierta, la reunión de cierre programada con los representantes de la Intendencia para el día 30 de enero del 2020 no fue posible realizar por problemas de coordinación con los jefes de la Intendencia, que es esto Presidenta, que no se presentaron hacer los descargos y a darle la cara al Tribunal de Cuentas de la República cuando tenían que haber ido a defender lo que presentaban en la Rendición el Tribunal los observaba y previo hacer el informe les daba la chance de que por lo menos argumentaran porque hacían tal cosa. Presidenta naturalmente acá vamos a escuchar ahora seguramente que los errores son de forma, que las observaciones se las hacen a todas las Intendencias y es cierto pero no en esta cantidad y no en esta calidad de observación, que todas las observaciones y todas las Rendiciones de Cuentas de las otras Intendencias son rechazadas, mentira, la única observación, la única Rendición rechazada sistemáticamente es la Intendencia de Rocha y lo vuelvo a insistir, adrede porque hemos conversado en la comisión de Hacienda para corregir estos temas y no se ha hecho, entonces Presidenta, vuelvo a insistir con la idea de que esta Junta debería hacerse común discutir las Rendiciones de Cuenta cuando vienen, no después que vienen del Tribunal, ya desde antes que salga como vamos hacer con la del 2019, porque nos permite ir viendo o atajando muchos de lo que va a decir el Tribunal sobre lo que nosotros dijimos de esta Rendición, que nos dijeron mentirosos, que estábamos haciendo campaña política, quien sabe que cosas más, todo lo que dijimos, fue lo que dijo el Tribunal de Cuentas, tan mal no estábamos, no creo que el Tribunal de Cuentas juegue para la oposición, aunque por ahí anduvo el Ministro queriendo hacer los mandados después que se había mandado la medida de pata de rechazar la Rendición, porque salió el Ministro del Tribunal de Cuentas casualmente del Frente Amplio a querer defender lo que decía el informe y para que lo votaste, que firmas tú, si después hay que salir a enmendar lo que dijiste, capaz que para hacer carrera y vuelvan a pedir la venia al Senado para que lo vuelvan a poner en el Tribunal de Cuentas. Pero Presidenta, lo importante aquí, es que estamos en una situación caótica en cuanto a la situación financiera, deudas que no se declaran, deudas que no están claras exactamente, porque después está la otra, no solo que no se declaran, si no que la Intendencia mantiene un sistema contable de deudas que ya saldó y se olvida de darlas de baja, porque el Tribunal de Cuentas tiene otro mecanismo, cuando pones una deuda, constata con la persona con la que tu acusas o avisas en la Rendición, para ver de cuanto es la deuda y cuando van, lo que le pasa al Tribunal muchas veces es que dice la Intendencia tiene una deuda de cien pesos, y dice, no, conmigo no tiene nada, ya pagó. Entonces es tan grande el despelote de papeles dentro de la Intendencia, que permite que las observaciones vengán con estos rechazos, eso es lo que la Junta tendría que hacer, por eso pedimos la intervención del Tribunal de Cuentas y de la Intendencia Departamental, solicitud personal que voy a hacer a la Mesa de que se consulte al Tribunal en que está esa solicitud, habían dos solicitudes, una de la Intendencia, que jugó muy bien con la semana que los ediles oficialistas le dieron al darle plazo levantándose y dejando sin número y la nuestra que llegó el mismo día, pero una semana después de lo que

hubiéramos querido. Entonces Presidenta, vuelvo a insistir el desorden dentro de la Intendencia Departamental es grande, más preocupante ahora en medio de una transición que se va a dar dentro de unos meses y a tal punto Presidenta, el desastre es grande que no solamente son las deudas con las otras oficinas, o empresas, se olvidaron de contabilizar hasta los 600.000 dólares que le consume la oficina de Rocha en Montevideo, 600.000 dólares que se olvidaron de declarar y son gastos de la oficina de Rocha en Montevideo. Entonces Presidenta, todo esto, es lo que después nosotros venimos, denunciarnos y contestamos en todos lados que son mentiras y son documentos, yo no voy a poder creer nunca que haya un edil de esta Junta que venga a decir que el Tribunal de Cuentas miente o lo hace por gusto, primero, por el respeto que merece el Tribunal de Cuentas de la República y segundo, porque son técnicos que hacen el informe que después lo suscriben políticos, porque entonces lo que dirán del Asesor Jurídico de esta Junta, cuando hacen un informe que no les gusta, y el Asesor Jurídico no es político, sin embargo hace el 90% de lo que vota esta Junta. Entonces Presidenta, naturalmente, ahora vamos a escuchar la defensa y va a ir por estos caminos que decíamos, pero los documentos son estos y la realidad es ésta, y la realidad es, que ya hoy, en esta fecha, lo que venimos diciendo que hay una deuda oculta, es cierto y eso a esta Junta debería importarle bastante más de lo que ya le está importando. Gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Edil Jaime Piriz tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Gracias Presidenta, nosotros venimos escuchando hace meses la locución que el edil expresa en la noche de hoy en Sala, lo hemos escuchado en diferentes medios de prensa, lo hemos escuchado en este propio recinto y a esta altura, no hay manera de explicarle de cual es la situación de la Intendencia porque no va a querer entender, es un propósito que tiene y se ha dispuesto decir permanentemente y decirle a la opinión pública que la Intendencia de Rocha está fundida, y por más que le explique la Contadora de la Intendencia, el actual Intendente, el anterior Intendente, el compañero Aníbal Pereyra, él no lo va a entender, y hay dos maneras de no entender algo cuando tanta gente te lo explica de diferentes maneras, una, es no querer y otra es que no te dé la capacidad, yo quiero y espero que sea que no quiere entender. Señora Presidenta, la Intendencia de Rocha asume y me van a decir que no quieren hablar del pasado, pero nosotros lo debemos hacer, porque eso es tener responsabilidad y asume con una deuda de 40.000.000 de dólares, de los cuales se le debía al Banco República, a UTE, a COMERO, a ANDA, a ANTEL, al diario El país, al Banco de Seguros del Estado, UTE, OSE y había una deuda que se arrastraba con los funcionarios municipales. Nosotros nos hicimos cargo del gobierno y nos hicimos cargo de todas esas deudas, que venían, no del último gobierno del Partido Nacional, deudas que venían del Partido Colorado arrastrándose y nadie se había hecho cargo, eso sí fue recibir una Intendencia totalmente fundida, totalmente despilfarrada y sin tener con que comparar, porque no había ni papeles, no era que los papeles eran un despelote, no habían, no les importaba nada. Yo conozco lo que vivió el empleado municipal, porque tengo en mi familia empleados municipales y realmente señora Presidenta, no podían pasar por ningún comercio, ni por la puerta, no los quería atender nadie, nadie les quería fiar un mango, era tan, pero tan grande el desorden y el caos que habían generado en este departamento que señora Presidenta, nosotros no nos vamos a olvidar y cada vez que se planteen estas discusiones, nosotros lo vamos a poner arriba de la Mesa, porque sabemos de dónde partimos y el esfuerzo que tuvo que hacer el pueblo de Rocha, el contribuyente para sacar a la Intendencia adelante y que hoy, ya en el 2019, el Banco República tomara la Intendencia de Rocha nuevamente como un cliente al cual se le puede otorgar crédito y esta Junta Departamental, le vota a la administración municipal

un crédito que hasta el día de hoy, en esa Intendencia fundida que ellos dicen hoy que está, está allí en banco República ese crédito, no lo hemos tomado, porque no lo hemos necesitado, ni lo vamos a necesitar. Y señora Presidenta, nosotros en la última campaña electoral, el Frente Amplio y el Gobierno Departamental encabezado por el compañero Aníbal Pereyra se comprometió, en este departamento a hacer determinadas obras fundamentales que el pueblo de Rocha venía esperando hacía, muchísimos años, y en esa campaña electoral se comprometió a darle al departamento de Rocha, la Terminal de Ómnibus allí está hecha y funcionando, que desde la oposición se le pegó sistemáticamente para que no se llevara adelante esa obra, diciendo a la ciudadanía de Rocha, que el lugar no era el propicio, que no estaban los dineros para poderla llevar adelante y nuestro Gobierno Departamental proyectó esa obra, la llevó adelante y ahí está en funcionamiento, hoy nadie habla de ella, ni se opone a ella. También se comprometió y lo hizo el día que asumió, frente a la Intendencia Municipal de Rocha y asumió la responsabilidad frente a la ciudadanía de terminar con lo que era el basurero de la ciudad de Rocha, que está al lado del arroyo de Rocha y crear un lugar de depósito de residuos que nos permitiera sacar el basurero de allí y estamos a pocos días de poderlo inaugurar y que nos tendría que llamar a todos al agrado de poder dado una solución a un tema que ya era insostenible en nuestra cuenca de agua más importante de la ciudad de Rocha. Señora Presidenta, junto con eso también se comprometió a extender el alumbrado público en todo el departamento e instalar dos mil luminarias nuevas, se cumplió, se instalaron tres mil, se siguen pagando los sueldos al día, señora Presidenta, los empleados municipales duermen tranquilos todos los días que eso cuando llega, el último viernes de cada mes, van al cajero y sueldo está depositado. La Intendencia de Rocha tiene 17.000.000 de pesos en caja, la Intendencia de Rocha sigue con sus obras en curso y sigue planificando las obras con las cuales se había comprometido y hace pocos días comenzó lo que es la obra de la piscina de Lascano, que también desde la oposición se volvió a golpear y decirle a los rochenses en plena campaña electoral, de que esa obra no estaba ni siquiera autorizada, ni siquiera financiada y se está haciendo con recursos propios de la Intendencia se va a ejecutar, una obra que los vecinos de Lascano venían reclamando hacía décadas. Señora Presidenta, a esta altura es una falta de respeto hacia el pueblo de Rocha, seguir diciendo que la Intendencia de Rocha está totalmente fundida y quebrada. La Intendencia fundida señora Presidenta aportó 2.300.000 pesos para pagar sueldos y premios retiros a funcionarios a parte del duodécimo. Señora Presidenta, a esta altura es una tomada de pelo, que nos sigan diciendo que la Intendencia de Rocha, está quebrada y fundida. Yo le diría a la oposición, que si la Intendencia de Rocha esta quebrada y fundida, que no se preocupen más, no hagan más campaña electoral, déjenos gobernar tranquilos, que estamos dispuestos a seguir manejando esta Intendencia, fundida como ustedes dicen, porque vamos a seguir programando y desarrollando obras a lo largo y ancho de nuestro departamento, porque ese es el compromiso que asumimos en nuestro programa de gobierno y nosotros hace meses que estamos esperando para debatir en el campo de las ideas, a ver que es lo que va a hacer la oposición con la Intendencia de Rocha, si la va a llevar a cabo y la va a volver a entregar dentro de cinco años, con un déficit de 40.000.000 de dólares o le va a proponer a la ciudadanía de Rocha, las nuevas obras que el departamento necesita. Eso es que lo que queremos escuchar, cual es el programa de gobierno que tienen para ejecutar en el departamento de Rocha y sobre esa base empezar a discutir la campaña electoral y no seguir con esta chicana, día tras día, diciendo que la Intendencia de Rocha está fundida, esta Intendencia que ellos dicen que está fundida, nosotros estamos dispuestos a seguirla gobernando, porque tenemos el programa de gobierno a medida hecho para este departamento, estudiado por técnicos

responsables y hechos por los propios vecinos del departamento, no estamos inventando nada, señora Presidenta. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: Señor edil Trabuco, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO: Muchas gracias señora Presidenta, voy a tatar de no gritar, porque por gritar no voy a tener la razón, yo sinceramente no sé si está quebrada o está fundida, pero si sé que los números no me cierran y estoy en Comisión de Hacienda y Presupuesto y he tenido la Contadora sentada frente mío y no me ha sabido responder a preguntas que le he hecho, hemos peleado, hace cinco años para tener un inventario de bienes muebles e inmuebles, en cinco años no lo hemos podido conseguir, no sabemos que tiene la Intendencia y que no tiene, es una de las observaciones del Tribunal de Cuentas y me parece que es bastante importante para saber que capital tenemos, nunca nos han sabido dar eso, tenemos cantidad de observaciones, hay algunas que si son ciertas como lo ha dicho el compañero Artigas Barrios, son de forma porque lamentablemente hay cosas que las tenemos que seguir comprando a monotributistas en las Juntas Locales chicas del interior, pero hay otras que yo se lo dije a la Contadora, que me estaba faltando a la verdad, cuando me dijo que hacía un año que estaban haciendo el trámite para los funcionarios que manejaban valores sacar la caución de fidelidad, que es un seguro, cosa que no es cierta, es un trámite que se hace en un mes, lo que pasa que como se le debía al Banco de Seguros del Estado, como se le debía al Banco de Seguros del Estado, calcularon que no iba a hacer el trámite y es por ley y así se le deba está obligado a hacerlo.

SEÑORA PRESIDENTA: Hemos quedado sin número para continuar. Se levanta la sesión.

-Así se hace siendo la hora 22.05' .-

Juan C. Navarro
Secretario General

Mtra. Mary Núñez
Presidenta